

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME URUGUAY 05/2018
Período: 24/03/2018 a 30/03/2018
PRISFAS – Uruguay**

- 1- Donación de la República Popular China al Gobierno Nacional..... 1
- 2- Ex Fiscal Opina Sobre Fiscalía Especializada en Delitos Contra DDHH..... 1
- 3- Nota Sobre Comisión Investigadora de Espionaje Militar en Democracia..... 1
- 4- Combate al Narcotráfico En Hidrovía Paraguay-Paraná..... 2

1- Donación de la República Popular China al Gobierno Nacional

El gobierno de la República Popular China donó material no bélico al Estado uruguayo cuyo valor oscila en los 5 millones de dólares estadounidenses. El ministro de Defensa Nacional, Jorge Menéndez, señaló que se trata de vehículos cuyas funciones serán el traslado de militares, además de posibilitar su uso para obras de vialidad. La donación se realizó en el marco de un acuerdo entre ambas naciones alcanzado en 2016 y consiste en una flota de diez ambulancias tácticas, seis ómnibus de 42 plazas, tres motoniveladoras, diez tractores de pala y cuatro tractores de banda.

(El País – Información Nacional – 24/03/2018)

2- Ex Fiscal Opina Sobre Fiscalía Especializada en Delitos Contra DDHH

La ex Fiscal Ana María Tellechea señaló que es insuficiente una única Fiscalía Especializada en delitos de lesa humanidad cometidos durante la dictadura (1973-1985) en una entrevista realizada en *Radio El Espectador*. Declaró que han sido numerosos los casos que han arribado a la Fiscalía y que para su resolución, el Estado ha prestado escasa colaboración, refiriéndose fundamentalmente al Ministerio de Defensa Nacional (MDN). La ex integrante de la mencionada Unidad Especializada renunció a su cargo en diciembre de 2017, participando de numerosas causas vinculadas a la temática y solicitando el procesamiento de decenas de militares, policías y civiles. Fue sucedida en su cargo por el Fiscal Ricardo Perciballe.

(El País – Información Nacional – 28/03/2018; La Diaria – Nacional – 28/03/2018)

3- Nota Sobre Comisión Investigadora de Espionaje Militar en Democracia

El periodista Samuel Blixen realizó un artículo en el que destaca que la comisión parlamentaria que investiga el espionaje militar en democracia deberá analizar las responsabilidades políticas en el asunto. Asimismo, aborda el caso de la ex Fiscal y actual presidenta de la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDDHH), Mirtha Guianze, quien aseguró haber sido vetada por la Dirección General de Información de Defensa (DGID) en su designación como Fiscal durante la segunda administración del ex presidente Dr. Julio María Sanguinetti (1995-2000).

(Semana Brecha – Nota – 28/03/2018)

4- Combate al Narcotráfico En Hidrovía Paraguay-Paraná

El miércoles 28 de marzo los ministros Jorge Faurie (Relaciones Exteriores y Culto) y Patricia Bullrich (Seguridad) de la República Argentina se reunieron con embajadores de países del MERCOSUR y Bolivia a los efectos de expresar la preocupación presidente argentino, Mauricio Macri, acerca del combate al narcotráfico. El embajador uruguayo en Argentina, Héctor Lescano, señaló el próximo 10 de mayo se firmará un documento marco sobre este asunto, con énfasis en la Hidrovía Paraguay-Paraná. La Junta Nacional de Drogas (JND) de Uruguay se encuentra analizando el documento marco y elevará sugerencias en caso que corresponda. Asimismo, el embajador argentino en Uruguay, Mario Barletta, se reunió con el ministro de Defensa Nacional Jorge Menéndez, trasladándole la preocupación del gobierno de su país acerca de este tema. En ese momento, Barletta señaló que era necesario avanzar en un acuerdo bilateral en el que participaran diversas instituciones de ambos países.

(El País – Información Nacional – 29/03/2018)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Alejandro Pasquariello y Lorena Infante, con la coordinación de Emiliano Clavijo en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador - www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El archivo del “Informe Uruguay”, puede ser consultado en:

Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas
Informes 2011-2014

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas

Informes 2010 - <http://www.observadefensa.blogspot.com/>

La información producida a partir de 2001 se encuentra disponible en:

<http://respaldo.fcs.edu.uy> (Investigación en Unidades Académicas)

La información producida por el Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) está disponible en: <http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>